

AÑO XXXIII

MARZO, 1944

NUM. 3

BOLETIN
 DE LAS
PROVINCIAS ECLESIASTICAS
 DE LA
REPUBLICA DE CUBA

Cor unum et anima una
 Act. IV. 32

SUMARIO

Carta Pastoral.—Arzobispado de la Habana.—Junta Catequística Diocesana.—El Clero y la Acción Católica.—Historia del Hospital de Paula.—Puntos Predicables.—Collationes Morales et Liturgicae.—Examen de libros.



PBRO. DR. ALFREDO LLAGUNO Y CANALS,
 Director-Administrador.

PBRO. DR. BELARMINO GARCIA FEITO,
 Jefe de Redacción.

Publicación mensual acogida a la franquicia postal e inscrita como correspondencia de segunda clase.

Monasterio de la Preciosa Sangre

CERRO 579, HABANA

Este Monasterio, dirigido por Religiosas Adoradoras de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo se hace cargo de cuantos trabajos se le confíen de pintura, ya sea en porcelana, talco y seda, como en en iglesias y eclesiásticos.

También se participa que en este Monasterio se hacen Hostias para el Santo Sacrificio.

Recomendamos a los Sres. Curas párrocos, Sacerdotes y fieles este Monasterio, para sus trabajos, en donde además de hacer una obra de caridad, serán cumplidos con exactitud y modicidad en sus pedidos.

Asimismo se hace cargo de confeccionar y arreglar ornamentos sagrados y toda clase de trabajos pintar y retocar estatuas, pintar ramilletes espirituales y tarjetas de Primera Comunión.

FABRICA DE VELAS DE CERA

Nuestra Señora del Cármen

DE SANTOS JUAREZ

LA UNICA CASA QUE ESTA GARANTIZADA EN EL ARZOBISPADO DE LA HABANA

EN ESTA CASA PUEDE ADQUIRIR TODA CLASE DE VELAS PARA CULTOS Y PROCESIONES

Capiteles para todos los tamaños
Velitas de Promesas de 16 y 12 horas
Vasos para las mismas.
Incienso Lágrima viva puro de Arabia.

GUASABACOA No. 611, LUYANO
TELEF. X-1005

HISTORIA DEL HOSPITAL DE PAULA

CAPITULO II

(Continuación).

JUAN DE SANTO MATHIA SAENZ DE MAÑOZCA Y MURILLO

El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Santo Mathia Saenz de Mañozca y Murillo, nació en la ciudad de México, donde fué bautizado el 24 de enero de 1611 (1), hijo del Secretario del Tribunal del Santo Oficio, D. Pedro de Mañozca y de Da. Catalina Murillo, según consta de su partida bautismal, que abajo reproduzco.

Concluidos sus estudios y graduado de Doctor en la Universidad de Lima, desempeñó los cargos de Abogado del Real Fisco e Inquisidor, y Canónigo Doctoral de aquella metropolitana, y Maestre-escuela en la de Arequipa.

De los primeros tiempos de su interesante vida sólo he podido obtener algunos datos por mediación del Dr. Gregorio Araiza, quién por conducto del Ilmo. Sr. Pascual Díaz, Arzobispo de México, se los remitió al de la Habana, Mons. Manuel Ruiz.

Por esos datos consta que: en 23 de julio de 1648 no concurrió a recibir al Dr. Bartolomé de la Cerda y Benavides, Obispo de Oaxaca, que había ido a Mé-

(1) Hay un sello en tinta negra que dice: "Sagrario Metropolitano de México.—El Presbítero Lic. Don Carlos Villegas Cruz, Párroco del Sagrario Metropolitano de México, CERTIFICA: que en el Libro de Bautismos de Españoles marcado con el número 7, siete, a foja 231, doscientas treinta y una se registra la siguiente partida que a la letra dice:

Al margen: Jon, per Inqor. obpo. de la Havana Dor. d Jan Saenz demañozca obispo de Goatemala electo de La Puebla.

Al centro: En 24 de enero de 611 as, Bautize Ldo. Martínez ajan, hijo de Sr. Po. Mañozca y de doña Catalina murillo fué supadrino Jn. Lopez Morillo.—El Dor. Leon Llaca.—Rubricado.

Se expide la presente en la Ciudad de México, a los diecisiete días del mes de Julio de mil novecientos treinta.

Por ausencia del Sr. Cura. El notario Fernando Pina. Pbro. Rubricado.

El Canónigo Lic. Pedro Benavides, Arcediano de la Sta. Iglesia Cathedral Metropolitana de México y Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado:

Certifica en debida forma, que es auténtico el presente documento.—México, 29 de Julio de 1930.—(f) Pedro Benavides, Srio. Rubricado."

xico para averiguar ciertas querellas formuladas contra un Sr. Inquisidor; y que también lo recusó manifestando que mientras no asentase su jurisdicción con el Sr. Arzobispo D. Juan de Mañozca y Zamora, su primo, no le obedecería.

En 8 de diciembre del mismo año 1648, tomó parte muy importante en las festividades que se hicieron en la catedral de México, con motivo de la inauguración de la Capilla de Plateros.

En 11 de abril de 1649, asistió a uno de los más célebres "autos de fe" como 2º Inquisidor, sentándose a la derecha del Arzobispo. En dicho acto predicó el Deán de la catedral y ya Obispo electo de Cuba, D. Nicolás de la Torre.

Al morir en 12 de diciembre de 1650 el Arzobispo D. Juan Mañozca, se le sepultó el 16, y en los funerales, a que asistió el Virrey Conde de Alba de Lista, llevaba a su derecha a nuestro biografiado.

En 2 de febrero de 1651, los hermanos de la Orden Tercera de San Francisco, lo eligieron Hermano Mayor, aceptando el cargo y señalando como su coadjutor a Urbado Muñoz, boticario y Primer Conciliario de dicha Orden Tercera.

En 1º de junio de 1655 se dictó sentencia definitiva absolutoria, por el Visitador Apostólico, en la causa seguida contra el Canónigo Dr. Juan de la Cámara, por el libelo que se publicó contra el Arzobispo y los Inquisidores en los disturbios ocurridos entre México y el obispado de Puebla, con motivo de los asuntos entre el Obispo Palafox y la Compañía de Jesús. En esta sentencia se condenaba a los Inquisidores Higuera y Estrada, que habían condenado al Canónigo Cámara, a pagar cada uno de ellos 2000 ducados; pero de esta multa, según el "Diario de Guijo" fué excluido el Sr. Saenz de Mañozca.

En 1656 tomó parte muy importante en el célebre proceso incoado al irlandés Guillén de Lampart o Lombardo, que se quiso hacer proclamar Virrey de México, y que acusado de hereje fué entregado al Santo Oficio. En 1650 se evadió de la prisión, pero recapturado, luego que el Tribunal de la Inquisición

lo entregó al secular, fué quemado vivo el 19 de noviembre de 1659.

En 13 de mayo de 1662, entre las nuevas que trajo de España la nao surta en Veracruz, venían las Bulas en que se nombraba Obispo de Cuba, al Dr. Saenz de Mañozca, las que llegaron a la ciudad de México el 23 de julio, cesando en el ejercicio del puesto de Inquisidor, donde lo sustituyó el Ldo. D. Juan Ortega Montañés, más tarde Obispo de Durango, de Guatemala, de Michoacán y finalmente Arzobispo de México.

El 16 de agosto del mismo año 1662 salió para la Puebla de los Angeles en donde le consagró el día de San Bartolomé [24 de agosto] (1) el Illmo. Sr. D. Diego de Osorio y Llamas, Obispo de esa ciudad y más tarde Gobernador de México durante la ausencia del Arzobispo Sagade Bugueiro.

Regresó a la capital el 6 de septiembre y el 17 del mismo mes el Tribunal del Santo Oficio celebró la fiesta de la jura de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, en el convento de la Encarnación, con particular grandeza y solemnidad; cantó su primera Misa Pontifical y predicó en ella el P. Fr. Alfonso Diaz, de la Orden de Santo Domingo y catedrático de Sto. Tomás en la Real Universidad.

El 15 de mayo de 1663 salió de la ciudad de México para embarcarse en la flota que zarpó de Veracruz el 7 de julio, acompañándolo el P. Gabriel de Alvarado de la Compañía de Jesús, quien venía de Procurador Provincial.

Desde el 20 de junio, según Valdés (2) y desde el 25 según Morell y Bacardí (3), había tomado posesión por medio del Chantre Moya, su apoderado, de su silla episcopal de Cuba, Jamaica y la Florida; pero no arribó a la Habana hasta el 6 de agosto, en que entró la flota en que venía de la Nueva España.

Después de haber visitado varias villas de las principales de la diócesis se trasladó a Santiago de

(1) CROISSET. Año Cristiano, t. VIII, p. 506-523.

(2) VALDES, en los Tres Primeros Historiadores, t. III, p. 459.

(3) MORELL. Memorias de la Soc. Patriot. de la Habana t. XII, p. 220 y BACARDI, Crónicas de Santiago de Cuba, t. I, p. 37.

Cuba, en junio del siguiente año, y allí trató de reunir al clero que se encontraba disperso a consecuencia de la huída al campo de los pobladores de aquella ciudad, con motivo del ataque, saqueo e incendio llevado a cabo por los ingleses de Jamaica. Estando allí recibió al nuevo Gobernador General Dávila Orejón, y se ocupó de reconstruir la catedral. (1).

Regresó a principios de septiembre de 1664 a la Habana, donde dictó varias providencias y contribuyó con su presencia a la solemnidad de las fiestas celebradas con motivo de la aclamación y jura del rey Carlos II. Reedificó la parroquial mayor por el año 1666; y en Sancti Spiritus se esforzó en atender a los reparos de una iglesia que su antecesor D. Nicolás de la Torre había fabricado y fué arruinada cuando el incendio de dicha villa por el filibustero francés Pedro Legrand, al mando de sus trescientos desalmados compañeros, hecho consumado el 26 de diciembre de 1665. Contribuyó igualmente, a la fundación de la iglesia y hospital de Paula, cuya historia se relata.

De la diócesis cubana fué promovido para la de Guatemala en 1667, saliendo del puerto para Veracruz el 4 de marzo de 1668. A esta nueva silla episcopal fué trasladado "en reemplazo de Fr. Payo Enriquez, de la que tomó posesión el 13 de junio de 1668. Dedicose a la reedificación de la iglesia catedral, cuya primera piedra bendijo el 30 de octubre de 1669; en 28 de octubre de 1670 recibió nombramiento de Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General del reino y Juez de residencia de D. Sebastián Alvarez, y desempeñó estos cargos hasta su muerte ocurrida el 13 de febrero de 1675 y al tiempo que estaba electo para el obispado de la Puebla de los Angeles en la Nueva España" (1) cumpliéndose así la predicción que le hiciera el Obispo D. Juan de Palafox y Mendoza, de que obtendría tres mitras, según dice el historiador MORELL DE SANTA CRUZ en su "Relación histórica de los primitivos Obispos y Gobernadores de Cuba". (2)

(4) PEZUELA, Historia, t. II, p. 145-146.

(1) FUENTES Y GUZMAN, Historia de Guatemala, t. II, p. 203.

(2) MORELL, Memorias de la Soc. Econ., t. XII, p. 220.



Ilmo. Sr. Dr. Dn. Juan García de Palacios Séptimo de este nombre Vigésimo Obispo de Cuba año de 1680 celebró la primer sínodo

"Ilmo. Sr. Dr. Dn. Juan García de Palacios Séptimo de ese nombre. Vigésimo Obispo de Cuba año de 1680 celebró la primer sínodo".

Sobre la entrevista que tuvieron el santo prelado Palafox y el Ilmo. Sr. Saenz de Mañozca, dice Beristain lo siguiente, que considero digno de ser reproducido porque aclara equivocados conceptos emitidos por algunos historiadores, poco cuidadosos de la veracidad que exige la historia.

“Cartas varias sobre la aparición del Ven. Obispo de la Puebla y de Osma. Ms.—En efecto a este Sr. Mañozca, que siendo inquisidor en México fué contrario al Sr. Obispo Palafox, se le apareció en la isla de Cuba, hallándose en la visita de aquel obispado, acobardado y con ánimo de no proseguirla por entonces: y habiéndole anunciado el siervo de Dios los trabajos que había de padecer en ella, le fortaleció, alentó y consoló tan poderosamente, que hubo de continuar su santa visita con mucho fruto. De este suceso hablan las citadas cartas, de la que una fué dirigida al P. Francisco Ibarra, jesuita del colegio de la Puebla de los Angeles: otra a su sobrino D. Francisco Murillo, vecino de México, y la tercera a una persona de Veracruz, su fecha en la Habana, a 3 de abril de 1665, y en ella se hallan estas palabras: “En Cuba dejé por gobernador a un D. Pedro Bayona, que fué mi cruz mientras estuve en aquella ciudad y pueblos de su distrito, y fué la materia, que mi *santo prelado* me aseguró para mis trabajos, que me quedaban por padecer, cuando me visitó en aquel paraje, que cuando volví a él la segunda vez, me enterneció el corazón, acordándome de lo que me pasó: y como no es tiempo de tratar de su *santa vida*, es forzoso tener mucho silencio. . . ¡Bendito sea Dios que para tanta gloria suya lo crió! Y no lo puedo nombrar con su nombre, sino con el de arriba referido de *mi santo prelado*: y en viendo su retrato estampado, como lo tengo en algunas de sus obras póstumas, no me puedo ir a la mano, besándole muchas veces la suya. Y no está perfectamente sacado, que si conforme a las especies que me quedaron lo retrataran, había de ser muy entrecano, el rostro redondo, la barba como cuando la tenía crecida, los ojos papujados y bellísimos, con su traje prelaticio, al parecer de lana, y el morado no encendido, antes algo, oscuro, las manos torneadas y lindas, el cabello de la cabeza no muy crecido, ni muy recortado. Dios me lo deje ver en el cielo, amén: pues tan en breve lo tuve presente: y no sé que almas duden de su virtud, cuando tanto la adelantó en Osma, como es patente, y con el obrar de *mayor prelado* (salva toda comparación a otros) que ha tenido nuestro siglo; y finalmente trabajos lo pusieron en la gloria con tantas ventajas, como lo tengo por cierto: y con esto acabo, porque no acierto a salir de aquí y el que fuere tan protervo se desengañará algún día, cuando le vea muy arriba con gloria de *Santo prelado*.”

A continuación de esta copia reproducida, añade Beristain:

“Véase la serie de los S.S. Obispos de la Puebla en el tomo I de la colección de Concilios Mexicanos del Sr. Lorenzana”. (1)

Hablando de su presidencia del gobierno de Guatemala dice el Pbro. Domingo Juarros en su *Historia de Guatemala*, que la desempeñó: “Con la prudencia madura y rectitud que le eran propias, hasta el año 1672. Aunque algunos pretendientes cuyas artes no hallaron cabida en el ánimo del presidente, se quejaron de él acriminándole que distribuía las encomiendas y oficios en criollos, esta acusación se despreció por el Supremo Consejo. (2)

Buscando en documentos de la época en que vivió nuestro biografiado el por qué de estas acusaciones, que lejos de hacerlo desmerecer en el elevado concepto que de este gran Obispo me he formado, habla por el contrario muy alto en su favor, encontré en la “*Historia de Guatemala o recordación florida escrita en el siglo XVII*”, por el capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, los siguientes pasajes, que demuestran el interés que se tomaba, no sólo por las ovejas de su rebaño como pastor episcopal, sino por los ciudadanos guatemaltecos sometidos a su presidencia.

En la página 205 del tomo I, tratando sobre las cárceles, trae este pasaje que pinta el estado del clero y muestra de un sólo rasgo—la manera de castigar los defectos de éste—su bondadoso corazón. Dice así:

“Y es advertencia, y creo que especial providencia de la edificación, que no se halle, en lo extendido de la gran capacidad de esta república, sitio conocido con el título de cárcel de clérigos; porque a la verdad la gran modestia, compostura y ejemplo del clero de Goathemala, como admiran y publican los más extranjeros, no la necesita; pues todos velan sobre la obli-gación de su estado y el cumplimiento de las órdenes superiores del Prelado: pues como decía aquel gran obispo y varón

(1) BERISTAIN, Biblioteca hispano americana setentrional, t. II, p. 215-217.

(2) Citado por PEZUELA, Diccionario, t. III, p. 608.

de Dios D. Juan de Mañozca y Murillo, los defectos del clero de Goathemala se castigan con el amago de un papirote."

Respecto al cuidado que tuvo de devolver todas sus facultades al Cabildo municipal y al respeto que le mereció la libertad en la provisión de los cargos concejiles, durante la época de su presidencia, dice el citado historiador lo siguiente:

"Goza, asimismo, esta ciudad el privilegio y merced (Libro III de Cédulas Reales del Cabildo, folio 55, en nota) de que en todas las provisiones de los presidentes, en cada una dellas señaladamente, provea dos oficios de los que están a su distribución en dos regidores della; pero no se ha visto la práctica de ella, sino solamente en el tiempo del Gobierno de D. Martín Carlos de Mencos, del Doctor D. Juan de Mañozca, obispo y presidente, y en el tiempo de D. Juan Miguel de Ayurto; pero no en otro tiempo alguno de los presidentes" (1).

"Que en las elecciones de alcaldes ordinarios, y demás justicias, no dejen libres las voluntades de los regidores el presidente y oidores desta Real Audiencia, y que no se interesen ni pidan por persona alguna para que lo hagan alcalde..." "Pero no se ha visto observar sino es gobernando D. Diego de Avendaño, el obispo presidente D. Juan de la Mañozca, D. Lope de Sierra de Osorio, R. Enrique Enriquez de Guzmán y D. Jacinto de Barrios Leal." (1)

En las adiciones y aclaraciones de este mismo libro se lee:

"Trató de hacer ayuda de parroquia el curioso y rico oratorio de Espinosa: en 1670 hizo división de feligresías en el pueblo petapaneco, señalando cura secular a los indios ladinos, con iglesia parroquial aparte, con el título de la Concepción." (3)

No puedo aceptar el juicio que fórmula PEZUELA, sin probarlo, de la vida de este insigne prelado, al escribir que "...de purísimas costumbres y bellos precedentes, pero sin firmeza para hacer imitar su buen ejemplo." (4) porque los primeros actos de su vida que he relatado, así como los hechos posteriores que he dado a conocer me inducen a pensar de distin-

(1) FUENTES Y GUZMAN, Historia de Guatemala, t. I, p. 275.

(2) Ibid. t. I, p. 280.

(3) Ibid. t. II, p. 390.

(4) PEZUELA, Historia de Cuba, t. II, p. 145.

ta manera, tanto más cuanto que el historiador MORRELL DE SANTA CRUZ al hacer la nota biográfica de este Obispo, en su *Relación* tantas veces citada dice así: "Fué muy celoso del honor del estado eclesiástico y no daba lugar a que se le ajase ni se le pensionase, con otras muchas virtudes que fueron notorias y las que no espresa el que sigue esta historia por no hallarse bien impuesto de ellas." (1)

Por su parte CALCAGNO, tan poco pródigo en alabanza a sujetos de esta índole, y a pesar de equiparar lamentablemente sus apellidos, pues escribe *Santo Matías (Juan-Sans de Mañozca)* y por tanto lo coloca mal en su *Diccionario Biográfico Cubano*, consigna lo siguiente:

"... Los inmensos beneficios que debe la iglesia de Cuba a este benemérito prelado, hubieran elevado su nombre al rango del de el Itmo. Compostela, si le hubiera tocado vivir en época tan adelantada como la que disfrutó éste: bajo sus auspicios y bajo su inmediata protección, se extendió el culto divino en la Isla con pasmosa celeridad: con piadosos ejemplos estimuló la religiosidad de sus feligreses y multiplicó los templos para rendir culto: a su influjo bienhechor se debe la cofradía de San Francisco de Paula, la erección del hospital de mujeres de este nombre, 1668 [aquí el autor ha tomado la fecha de la colocación de la primera piedra de la ermita dedicada a San Francisco de Paula, por la erección de esta fundación piadosa que tuvo lugar en el año 1665. Le Roy] hecho mediante el donativo de Borges (q. v.) de cuyo testamento fué albacea y digno intérprete." (2)

Hallábase electo para el obispado de Puebla desde el 28 de noviembre de 1674, (la tercera de las mitras que le había pronosticado el Obispo Palafox), cuando falleció en su diócesis de Guatemala el miércoles 13 de febrero de 1675, a los 64 años y 20 días de su vida, y fué sepultado en la catedral que había contribuído a levantar.

FRANCISCO DAVILA OREJON GASTON

El Maestro de Campo D. Francisco Dávila Orejón Gastón, nació en La Gomera, (islas Canarias) de

(1) MORRELL DE SANTA CRUZ, Memorias de la Soc. Patriótica, t. XII, p. 220.

(2) CALCAGNO, Op. cit., p. 584.

hidalga y acomodada familia. Muy joven aun salió en 1639 a campaña, con una compañía de infantería que levantó a su costa, distinguiéndose a su frente por su valor en las sangrientas jornadas de Rocroy y de Lens, y en la encarnizada guerra de Estremadura, durante la cual ascendió a Sargento Mayor en 1652 y a Maestre de Campo en 1656. Mas tarde fué Gobernador de Morón y de la plaza de Gibraltar en 1658, cuyas fortificaciones aumentó considerablemente a pesar de la penuria de los últimos tiempos del reinado de Felipe IV; sirvió igualmente la Superintendencia del nuevo muelle desde el 12 de febrero de 1659 hasta el 5 de julio de 1662 y entonces fué nombrado Capitán General de la isla de Cuba.

En la primavera de 1664 salió de Cádiz la corta expedición que enviara el gobierno de la metrópoli para reparar los destrozos hechos por los ingleses en Santiago de Cuba poco tiempo antes. Venía al mando de Dávila, quién traía por segundo a D. Pedro Bayona Villanueva, destinado éste al gobierno de dicha ciudad. Una comunicación que desde ella dirigió al Ayuntamiento de la Habana y sus honrosos precedentes le prepararon buena entrada en ella, donde relevó a su antecesor D. Rodrigo de Flores Aldana, el 30 de julio de 1664. (1)

Por aquellos mismos días también llegó la flota y se recibieron los situados de Veracruz, lo que permitió a Dávila, con el refuerzo de 300 hombres que había traído, licenciar o reenganchar a los cumplidos y reorganizar la guarnición, cubriendo las vacantes de capitanes y oficiales con los que vinieron a sus órdenes.

Infestados los mares de piratas y filibusteros y atacados de continuo sus pueblos y ciudades por aquellos desalmados, uno de los primeros cuidados de Dávila fué el rodear la ciudad de un recinto amurallado que la defendiese por tierra, y reconstruir la fortaleza del Morro de Santiago de Cuba, volada por la expedición inglesa venida de Jamaica en 1662.

Animado por la Real Cédula de 3 de diciembre

(1) PEZUELA, Diccionario, t. I, p. 184-185 y t. II, p. 240.

de 1663, que ordenaba se construyesen las murallas, esforzóse en principiar tan urgente obra, y continuó acopiando materiales para unirlos a los que su antecesor Salamanca había ya reunido. Sin embargo, tropezó con las dificultades que le opusieran el ingeniero D. Márcos Lucio y el Marqués de Mancera, que ejercía el vireinato de la Nueva España.

El segundo día de la Pascua de Navidad de 1665 supieron los vecinos de Sancti Spíritus que venían sobre ellos más de trescientos filibusteros al mando del francés Pedro Legrand. He aquí la descripción que el mismo Dávila hace al Rey en una carta fechada en 30 de enero de 1666, cuyo original se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla, y que reproduce PEZUELA, en su Historia, de donde lo tomo:

“Los invasores les quemaron, dice Dávila, treinta y tres casas con todas las demás hostilidades y sacrilegios de semejantes accidentes; y aunque desde que llegué a esta ciudad tenía muy prevenido al teniente y vecinos de aquellos lugares que nunca dejassen los puertos y entradas de la tierra sin vijías; y tuviesen sus armas con la misma prevención que si hubiera declarada guerra, parece por las circunstancias del subceso que lo omitieron. Passaron los enemigos doce leguas tierra adentro y en su retirada ocho sin que les costase una gota de sangre, habiéndose ocupado un día natural en el saqueo, y teniendo aquella población mas de doscientos cincuenta hombres de armas y muchos esclavos capaces de llevarlas. Parece que Dios, por justos juicios, les cegó el entendimiento y la razón para que olvidados de su obligación y del amor a su patria, la desamparassen y se refugiasen como alarbes a los montes, sin hacer ninguna demostracion para su crédito. Señor, es grandísimo desconsuelo saber que en Europa tenga V. M. asentadas paces con los principes del Norte; y que en América anden ejecutando por mar y tierra estas hostilidades, sirviéndose de los pretextos que mas favorecen a sus intentos sin ninguna justificación; pues por parte de los vasallos de V. M. se cumple en todo con los tratados de paz, sujetándoles la obediencia a no excederse en cosa alguna.” (1)

A medida que se debilitaba y desaparecía la marina de guerra española, aumentaba la intrepidez de los corsarios y piratas que contando con tan seguros abrigos como la Tortuga, la parte occidental de Santo

(1) (PEZUELA, Historia, t. II, p. 152-153.

Domingo, las Barbadas y Jamaica, y creciendo con sus necesidades sus aspiraciones comprendieron la necesidad de concertarse y de adherirse. No bastándoles el botín que les proporcionara el mar, lo exigieron de las islas y hasta de la tierra firme. Acaudillaban generalmente estas expediciones ya Legrand, el devastador de Sancti Spiritus; ya Monbars, a quién apellidaban el *exterminador de los españoles*; ya Miguel del Basco, Fouqué, Brouage, Luis Scot, Mansfield; los terribles holandeses Juan David y Vand-Horh; el inglés Morgan; y el más feroz de todos, Francisco Nau, apellidado el *Olonés*, por ser natural de las Arenas de Olone, en Francia.

He aquí como describe Dávila la situación de aquellos tiempos y las causas que la determinaban:

"Cuantos golpes dieron estos desalmados extranjeros, los emprendió la codicia, los ejecutó la osadía y los coronaron el descuido, la desunion y el desprecio que se hizo de este género de piratas, a los cuales dió principio la simulada ambicion de los príncipes del Norte, sus dueños, que no pudiendo introducir en América el comercio que tanto han pretendido, ni tenido causas justas para la guerra, nos la han hecho por medio de estos piratas con nombre de levantados, fomentándolos sus gobernadores con órdenes e instrucciones secretas; lo cual, junto con el embeleso que los vasallos de S. M. han tenido en estas partes, es causa de nuestros males." (2)

Según escribe PEZUELA en su Historia tantas veces citada:

"En la Habana, el 1º de abril de 1667 el obispo Saenz de Mañozca, los municipales, los funcionarios, los notables y aun el pueblo entero escucharon la vehemente excitación hecha a su patriotismo por aquel, veterano, exasperado mas aun por la debilidad de los aislados pueblos, que por la impunidad de los ultrajes que estaban recibiendo. Después de trazar el doloroso cuadro de una metrópoli atacada en Europa por tres grandes potencias y sin cesar hostilizada en América por sus expediciones, sus corsarios, sus piratas, "ya no es tiempo, les dijo, de perder los dias, los meses y los años. Bastante nos han prevenido nuestros enemigos, cuando solo los de Jamaica nos han arrebatado mas de cincuenta embarcaciones con mas de tres mil hombres que las guarnecían; cuando en la Tortuga y costa de la Española los franceses con doble número de gente

(2) Ibid. t. II, p. 155.

que los ingleses de Jamaica, enemigos irreconciliables en Europa, se confederaron aquí para invadir a la isla de Santa Catalina, gloriosamente restaurada por el presidente de Panamá y el gobernador de Cartagena. No nos fundemos ya en su desunion para omitir diligencias que conduzcan a nuestra seguridad y conservación, cuando con tales avisos nos anuncian la quema y el saqueo de la ciudad. Sobran ya para no perder mas tiempo y ocupar el que nos queda en la defensa mas segura y eficaz, como lo será infaliblemente el ceñirla de trincheras y faginas de quince tercios de grueso y un estado de alto; lo cual nos dará un foso en lo profundo y ancho de la misma proporcion que la trinchera. Esto y el foso, con buenas y fuertes estacadas, bastarán no solo a defenderla de piratas, sino de un ejército regular. Se dispondrá como si fuera una muralla real; que si desde cincuenta años atrás se hubiera principiado, hallárase hoy esta plaza la mas fuerte del mundo, y sus moradores con ánimo mas quieto. Señores, la obra de la trinchera que propongo, repartida por compañías, dueños de ingenios y personas que puedan ejecutar la porcion que se le señalare, según su posibilidad y gente, se puede levantar en treinta dias! No tiene mas arte que cavar la tierra y ponerla amontonada en orden. Y si no se consigue en treinta, se conseguirá en sesenta o en el tiempo que se pueda, y de forma que, sin ser de piedra, pueda quedar muy fuerte; pues he visto muchísimas plazas en Europa y algunas ayudá-dolas a conquistar y otras a defender, que solo tenian las murallas de tierra y resistieron muchos dias a ejércitos veteranos." (1)

Tal fué el comienzo de una de las obras más grandes del gobierno de Dávila: la construcción de las primeras murallas que tuvo la Habana. Dice el mismo historiador PEZUELA, refiriéndose a este particular:

"De los cinco mil vecinos que la capital contaba entonces, no se desentendió ni uno siquiera de contribuir con su peculio o con sus brazos a la comun seguridad y defensa. Los mismos eclesiásticos, tan inclinados en América a eliminarse de las cargas de las demás clases, ahora inspirados por un prelado generoso, tampoco se excusaron. Para que no se enfriase el entusiasmo, Dávila que tenia bien estudiado el plan de la obra, en dos dias, sin ayuda alguna de ingeniero, con una actividad extraordinaria, fijó por sí mismo los cordeles para abrir los fosos; y al tercero los estaban excavando dos mil peones, unos a jornal y otros gratuitos.. Oficial acreditado en las campañas

(1) Este discurso de Dávila se escribió e insertó en los cuadernos de la antigua escribanía de gobierno de la Habana. Una copia del mismo documento se encuentra también en la Colec. de Muñoz, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia [Madrid]. Cita de PEZUELA, Historia, t. II, p. 156-157.

de Flandes, Cataluña y Portugal, supo aplicar entonces a la práctica las teorías de un tratado sobre las "Excelencias de arte militar" que había escrito y dado a luz siendo gobernador de Gibraltar." (2)

Sin preocuparse de las censuras que le dirigiera D. Gabriel de Villalobos, Marqués de Barinas, que se hallaba en aquel tiempo en la Habana, ni de los planes de los ingenieros Montañó y Lucio, ni de los que había preparado el gobernador D. Juan de Salamanca en lugar de encerrar la población en un pequeño círculo de menos de dos mil varas, trazó un perímetro de más de cuatro mil a sus murallas, para que no pudiese ser circunvalada todo ella ni aun por los mayores armamentos de la época, y para poder permitir los cultivos necesarios a subvenir a las necesidades de la población en caso de sitio.

Todas estas preocupaciones de Dávila para defender a la Habana, así como las del gobernador de Santiago de Cuba, Bayona Villanueva, que redificó el Morro, y fabricó las tres fortalezas de la Punta, la Estrella y Santa Catalina en la boca del puerto, y en la ciudad unas murallas con las que circunvaló el convento de San Francisco, tenían su más plena justificación, pues exasperados los piratas con las defensas de las ciudades principales, y comprendiendo que sus ataques serían victoriosamente rechazados, se dedicaron a sorprender los pueblos del interior de la isla. En agosto de 1667, Francisco Nau, *el Olonés*, se ocultó en los cayos fronterizos de San Juan de los Remedios. Avisado Dávila, mandó una goleta a darle caza, pero advertido a tiempo propúsose eludir el peligro a fuerza de astucia, y lo consiguió, acuchillando de la manera más atroz a los tripulantes que escaparon con vida del combate que, en la boca del riachuelo de San Juan, libraron con los filibusteros. Poco después murió quemado vivo en Nicaragua este pirata.

También el famoso Enrique Morgan, que mero-deaba a principios de marzo de 1668 por la costa Sur, y que había reunido un armamento de doce velas y trescientos hombres en la isla de Pinos, con el objeto

(2) Ibid, p. 158.

de desembarcar en Batabanó y atacar por tierra a la misma Habana, para evitar el fuego de sus castillos, prevenido de la organización militar del vecindario, de la fuerza de la guarnición y sobre todo de la vigilancia y cualidades del gobernador desistió de sus propósitos, y dirigió su ataque contra Santa María de Puerto Príncipe, en cuya caleta desembarcó al amanecer el 28 de aquel mes. Avisados los príncipeños prepararon la batalla y en la mañana del 29 la libraron en el llano donde estaba asentado el pueblo, saciando lo mal librado que resulta de un choque entre dos fuerzas en que la una conoce las artes de la guerra y la otra lo fía todo a su valor e intrepidez. Enseñados los piratas del pueblo, lo saquearon e incendiaron, exigiendo grandes rescates a los pocos que lograron escapar con vida de aquel encuentro. (1)

La causa que se formó a los funcionarios de Puerto Príncipe, y otras pesquisas de aquel tiempo, dirigidas por los comisionados de la Audiencia de Santo Domingo, bajo cuya jurisdicción estaba Cuba, sirvieron a Dávila para representar ante el Rey la conveniencia de privar a aquel tribunal de un privilegio que infería a la isla graves perjuicios y deprimía la autoridad del Gobernador General. Tan buen éxito tuvieron las gestiones de este jefe que, por una Real Cédula de 6 de mayo de 1669 se decretó que en lo sucesivo las causas de Cuba que llegaren a la Audiencia y necesitasen volver a la Habana para ampliarse, todas fuesen remitidas al Gobernador, sin enviar jueces especiales.

No sólo de lo militar se ocupó este insigne gobernante. Comprendiendo la necesidad de dedicar las zonas limítrofes de la ciudad al cultivo de plantas alimenticias, que surtieran los mercados de la población, obtuvo que se promulgaran en 30 de marzo de 1669 dos Reales Cédulas, prohibiendo el cultivo del tabaco en un radio de cuatro leguas de la Habana y el que se fabricaran más casas con techo de guano dentro de la plaza.

(1) PERPIÑA. ANTONIO. El Camagüey. Viajes pintorescos por el interior de Cuba y por sus costas con descripciones del país, páginas 325-326.

Suprimió los abusos que se advertían en la administración del convento y rentas de las monjas de Santa Clara; obteniendo que la Reina mandase en 22 de noviembre del repetido año 1669 que se observasen con el más escrupuloso rigor los estatutos de la fundación de este monasterio.

Entre las fundaciones de la época de su gobierno descuellan dos de importancia capital: una fué la de la iglesia y hospital de San Francisco de Paula; y la otra la manda pía conocida con el nombre de D. Martín Calvo de la Puerta y Arrieta. Consiste ésta en la imposición de cien mil pesos para dotar cada año con mil pesos a cinco doncellas huérfanas y pobres, generosa aplicación de un modesto capital que ha producido el bienestar de muchas familias. (1)

Pasados ya —dice el historiador PEZUELA— “los cinco años de su tiempo de gobierno, fué Dávila promovido a la capitania general de Venezuela en 1670, sin que le perjudicaran en su honrosa residencia algunos venenosos tiros. Dejaba emprendida y caminando la grandiosa obra de las murallas de la Habana; la agricultura de su territorio adelantada con negros registrados que había logrado introducir; las costas inmediatas respetadas con algunas galeotas que pudieron adquirir los armadores; y de tal modo Hermanó la bondad con la justicia, que ochenta años después, guiado el escritor Arrate por esas tradiciones que suplen en los pueblos a la historia durante muchos lustros, no mencionó en su “Llave de Indias” sino con elogios el nombre de un gobernador tan señalado.” (2).

Fué además autor de las siguientes obras:

Política y mecánica/militar/para Sargento Mayor de tercio./Dedicala/al Sermo. S.or D. Ivan de Avstria/Gran Pior de Castilla, del Cofe-/jo de Eftado de fu Mageftad./y fu Vicario General/de la Mar./El Mro de Campo D. Franco./ Davila, Orejon, Gaf-ton: Capn. General/de la Ysla de Cuba, y Governador/de la Ciudad de S. Chriftobal/de la Havana; por el Rey/Nro. Señor/Con priuilegio en Md. por Iulian de Paredes./Año, 1669/-(Colifon) Con privilegio./

(1) Véase PEREZ BEATO. El Curioso Americano, septiembrediciembre, 1910, p. 121; marzo-abril, 1928, VI, p. 225-229; enero-febrero, 1929, VII, p. 34-37, donde dice continuará. Está ahí el testamento.

(2) PEZUELA, Historia, t. II, p. 168.

En Madrid./Por Iulian de Paredes./Impresor, y Mer-cader de Libros en la Placuela del/ Angel, Año 1669.

Excelencias/ del Arte militar,/y/ varones ilvstres. /Compvesto por el Maestro/ de Campo D. Francisco Davila Orejon Gaf-ton./Governador, / Capitan General de la Isla de/ Cuba, y Ciudad de San Chriftoval/ de la Havana./Sacalo a lvs Don Francisco/ Baltasar Davila Orejon Gaf-ton/fu hijo./Y lo dedica/ Al Excelentiffimo feñor Duque de Medina-Celi/ Se-gorve, Cardona, Lerma, y Alcalá, &c./- En Madrid, Por Iulian de Paredes, Impreffor de/Libros en la Placuela del Angel./Año de 1683. (1)

TRELLES, en su *Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII*, cita estas dos obras de Dávila, refiriéndose a Medina, pero como no concuerda su copia con el original de dicho bibliógrafo, me he atenido al de Medina. (2)



(1) MEDINA, Biblioteca Hispano-Americana, t. III, p. 160-161.
(2) TRELLES, *Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII*. Habana. Imprenta del Ejército, 1927, p. 263.

PUNTOS PREDICABLES

DOMINGO DE PASION

(*Evangelio de S. Juan, cap. VIII, verso. 45 al 59*)

En aquel tiempo dijo Jesús a los judíos: Quién de vosotros me convencerá de pecado? Pues si os digo la verdad, por qué no me creéis?

Quien es de Dios, escucha las palabras de Dios. Por eso vosotros no las escucháis, porque no sois de Dios.

A esto respondieron los judíos, diciéndole: ¿No decimos bien nosotros que tú eres un samaritano, y que está endemoniado?

Jesús les respondió: Yo no estoy poseído del demonio: si no que honro a mi Padre, y vosotros me habéis deshonrado a mí. Pero yo no busco mi gloria: otro hay que la promueve, y él me vindicará.

En verdad, en verdad os digo: que quien observar mi doctrina, no morirá para siempre.

Dijeron los judíos: ahora acabamos de conocer que estás poseído de algún demonio. Abraham murió, y murieron todos los profetas, y tú dices: Quien observar mi doctrina, no morirá eternamente. Acaso eres tú mayor que nuestro padre Abraham, el cual murió: y que los profetas, que asimismo murieron? Tú, por quién te tienes?

Respondió Jesús: si yo me glorifico a mí mismo, mi gloria no vale nada: es mi Padre el que me glorifica, aquel que decís vosotros que es vuestro Dios. Y vosotros no le habéis conocido: yo sí que le conozco: y si dijere que no le conozco sería como vosotros un mentiroso. Pero le conozco, y observo sus palabras.

Abraham, vuestro padre, ardió en deseos de ver este día mío: vióle, y se llenó de gozo.

Los judíos le dijeron: Aún no tienes cincuenta años, y viste a Abraham?

Respondióles Jesús: En verdad, en verdad os digo, que antes que Abraham fuera criado, existo yo.

Al oír esto, cogieron piedras para tirárselas: Mas Jesús se escondió, y salió del templo.